

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN-LICENCIA No. 201700478/202000064

Teniendo en cuenta que sobre los documentos mencionados en el informe de Secretaría con que entró al Despacho el proceso de LICENCIA JUDICIAL para venta de bienes de la señora ANA DELIA PARRA VIUDA DE GARZÓN, se debatió dentro de la audiencia realizada el pasado seis (6) de abril de 2021, EL Despacho no hace ningún pronunciamiento en este momento.

El expediente vuelva a Secretaría.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA